SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día 18 de febrero de 2016, se reunieron en el Auditorio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sita en avenida Hidalgo número 77, Módulo I, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, código postal 06300; el licenciado Ulises Moreno Munguía, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité), el maestro Alberto Luis Peredo Jiménez, Secretario Ejecutivo del presente Comité, los Miembros Propietarios Temporales: José Antonio Hernández Ross, María Celia Monroy Álvarez, Karla Gutiérrez Rojas, Eduardo Pavel Cruz Galicia, María Sonia Crisóstomo Bravo, Karina Martínez Isaís, Fernando Arturo Bonilla Corral, María del Carmen Valdez Hernández, Aarón Omar Nava Fabela; los Miembros Suplentes siguientes: Adrián Guarneros Tapia, Raúl Joel Díaz Pérez, Martín Alejandro Solís Niño, Laura Jacqueline Peña Rico, Juan Gabriel Ruiz Valle, Paula Hernández López, Arturo Velarde Hernández; así como Haydee Martínez López, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité.

Adicionalmente, se contó con la participación de los invitados del Comité en calidad de asesores con voz, licenciada Gloria Mendoza Villalva, Titular del Órgano Interno de Control; licenciado Miguel Campuzano Medina, Administrador Central del Ciclo de Capital Humano, así mismo la Doctora Sandra América Rodríguez Peña, Administradora Central de Comunicación Institucional, como invitada permanente; todos con el objeto de celebrar la *Primera Sesión Ordinaria 2016* del *Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria*, bajo el siguiente:

Orden del Día

Registro de participantes y verificación del quórum.

Instalación de la sesión.

Bienvenida del Presidente.

Asuntos a tratar:

1. **Presentación de los Miembros Propietarios Temporales y Suplentes de los Miembros Temporales electos.**

2. **Acuerdo para convocar a servidores públicos distintos a los Miembros Propietarios Temporales electos: Órgano Interno de Control, Administración Central de Comunicación Institucional y Administración Central del Ciclo de Capital Humano.**

3. **Informe anual de actividades 2015.**

4. **Calendario de Sesiones Ordinarias 2016.**

5. **Campaña de difusión del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y del Código de Conducta del SAT durante el 2016.**

6. **Acuerdo para dar inicio a la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2016 y las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SAT.**

7. **Acuerdo para dar inicio a la actualización del Código de Conducta del SAT.**

8. **Seguimiento de Acuerdos.**

9. **Asuntos Generales.**

10. **Acuerdos.**

El Secretario Ejecutivo señaló que una vez revisada la lista de asistencia que se agrega como **Anexo "1"** a la presente Acta, se verificó que existe el quórum necesario para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SAT y se sometió a aprobación de los presentes el orden del día como primer acuerdo, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo de cada uno de sus puntos:

1. **En desahogo del primer punto del orden del día,** se presentó a los miembros propietarios temporales electos del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del SAT:

Ulises Moreno Munguía Presidente	
Alberto Luis Peredo Jiménez Secretario Ejecutivo	Haydee Martínez López Suplente del Secretario Ejecutivo
Ricardo Treviño Chapa Miembro Propietario	Adrián Guarneros Tapia Miembro Suplente

José Antonio Hernández Ross Miembro Propietario	Claudia Covarrubias Ochoa Miembro Suplente
María Celia Monroy Álvarez Miembro Propietario	Francisco Hernán Gómez Cortés Miembro Suplente
Karla Gutiérrez Rojas Miembro Propietario	Raúl Joel Díaz Pérez Miembro Suplente
Eduardo Pavel Cruz Galicia Miembro Propietario	Martín Alejandro Solís Niño Miembro Suplente
María Sonia Crisóstomo Bravo Miembro Propietario	Laura Jacqueline Peña Rico Miembro Suplente
Karina Martínez Isaís Miembro Propietario	Pablo López Martínez Miembro Suplente
Fernando Arturo Bonilla Corral Miembro Propietario	Juan Gabriel Ruiz Valle Miembro Suplente
María del Carmen Valdez Hernández Miembro Propietario	Paula Hernández López Miembro Suplente
Aarón Omar Nava Fabela Miembro Propietario	Arturo Velarde Hernández Miembro Suplente

2. **Por lo que se refiere al segundo punto del orden del día,** se sometió a aprobación del Comité que los representantes del Órgano Interno de Control (OIC) y de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano (ACCCH), con carácter de asesores, y la Administración Central de Comunicación Institucional (ACCI), con carácter de invitado, sean invitados de manera permanente a las sesiones de este Comité.

   No habiendo objeción alguna, como segundo acuerdo de la sesión se aprueba que los representantes del OIC y de la ACCCH asistan a las sesiones del Comité en calidad de asesores permanentes y que el representante de la ACCI asista como invitado permanente.

3. **Para dar continuidad al tercer punto del orden del día,** el Secretario Ejecutivo cedió la palabra a su suplente, la licenciada Haydee Martínez López, quien informó que conforme a los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", contenidos en el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto de 2015*; el 25 de enero del año en curso se entregó a la Secretaría de la Función Pública el informe anual de actividades del

año 2015, cumpliendo en tiempo y forma, señalando que el próximo año se tendrá que realizar el mismo ejercicio durante el mes de enero.

4. Como **cuarto punto del orden del día**, se sometió ante los miembros del Comité el calendario de sesiones a celebrar en 2016 de la manera siguiente:

   - Primera Sesión Ordinaria, el 18 de febrero de 2016.
   - Segunda Sesión Ordinaria, el 28 de marzo de 2016.
   - Tercera Sesión Ordinaria, el 20 de julio de 2016.
   - Cuarta Sesión Ordinaria, el 12 de octubre de 2016.

   El Secretario Ejecutivo expresó que las dos primeras sesiones deben llevarse a cabo en el primer trimestre del año, con el objetivo de establecer las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité y el Programa Anual de Trabajo 2016, siendo esta la razón de que las fechas de la primera y segunda sesión se encuentren tan cercanas.

   Derivado de lo anterior, los miembros estuvieron de acuerdo y se manifestaron a favor de dicho calendario de sesiones.

5. En seguimiento al **quinto punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo cedió la palabra a la Doctora Sandra América Rodríguez Peña, quien presentó el desarrollo de todas las campañas que se han generado respecto a los valores éticos que se difunden en el SAT, así como la propuesta de campaña para el 2016, la cual es una evolución de las anteriores.

   La Doctora explicó que los objetivos principales de esta campaña son permear los valores institucionales y sensibilizar a la comunidad SAT sobre la actuación ética en el ejercicio de sus funciones.

   Puntualizó que el interés no es reconocer los valores en un documento, sino que los servidores públicos tengan un comportamiento apegado a los valores del Código de Conducta y Código de Ética, siendo la audiencia meta toda la comunidad SAT.

   De igual manera, mencionó que en 2014 se realizó la campaña *¿Eres o no eres?* utilizando como representación gráfica manzanas sanas y manzanas podridas, la cual obtuvo una puntuación de 9, en una escala del 1 al 10, según datos proporcionados por la Administración General de Evaluación (AGE) a través de los estudios y encuestas de opinión pública que lleva a cabo.

   Durante el 2015 se le dio continuidad a la campaña de las manzanas, dándoles personalidad a partir de los valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se visualizó una mejora en los indicadores de la encuesta antes mencionada.

Agregó que en el 2015 se llevó a cabo una campaña piloto en la Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información denominada *Sentimientos de Familia*, cuyo objetivo es fortalecer los valores de la comunidad SAT expresados por los familiares de los servidores públicos. Mencionó que dicha campaña fue exitosa en términos generales y de recordación, por lo que propone utilizar en 2016 la analogía gráfica conceptual: manzanas-valores, utilizando tres etapas para su implementación:

a) Sensibilización, que se llevaría a cabo en los meses de marzo, abril y mayo.
b) Ejecución, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto.
c) Refuerzo, que comprendería del mes de agosto hasta diciembre.

Para lo anterior, se propone realizar 4 ó 5 entrevistas con personal seleccionado para formar parte de historias con valor, realizar grabaciones a manera de reseña biográfica con participaciones de compañeros, amigos y familiares con una duración máxima de dos minutos, obtener los mensajes clave de la campaña de las entrevistas y alinear la imagen gráfica a los videos de historias con valor.

Para finalizar, la Doctora mencionó que los medios de difusión para la campaña serán todos los canales de comunicación interna con los que cuenta el SAT.

El presidente del Comité preguntó si los servidores públicos están de acuerdo en que se difundan sus videos, a lo que la Doctora Sandra América contestó que previamente se pide su autorización para ello.

De igual manera el miembro suplente, Martín Alejandro Solís Niño, preguntó si se tienen indicadores para medir el éxito de la campaña, a lo que la Doctora Rodríguez Peña respondió que todas las campañas son evaluadas a través de los indicadores de éxito comúnmente utilizados en campañas publicitarias, y agregó que se pueden utilizar otros indicadores, mismos que podrían someterse a consideración del Comité.

El Secretario Ejecutivo sometió a aprobación la campaña de difusión del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y del Código de Conducta del SAT durante el 2016, siendo aprobada por todos los miembros.

6. En desahogo del **punto número seis del orden del día**, se propuso la creación de un grupo de trabajo conformado por la Administración General de Recursos y Servicios (AGRS) y la AGE, para elaborar la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT) y las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité, la cual se hará llegar a los miembros propietarios para sus consideraciones previo a la segunda sesión ordinaria.

Por lo anterior, el Secretario Ejecutivo puso a consideración de los miembros, la elaboración de ambos documentos a fin de someterlos a aprobación en la segunda sesión ordinaria del presente año, situación aprobada por los miembros del Comité.

7. Continuando con el **séptimo punto del orden del día**, se informó que derivado de la emisión del nuevo Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, se establece la necesidad de actualizar el Código de Conducta del SAT.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración de los miembros, que la AGRS, por conducto de la ACCCH, esté a cargo de la actualización correspondiente.

Los miembros estuvieron de acuerdo con lo antes mencionado por lo que dicho punto quedó aprobado.

8. Respecto al **octavo punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo indicó que no se presentan temas en seguimiento de acuerdos, en virtud del inicio de este nuevo Comité.

9. Para el desahogo del **noveno punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo cedió la palabra a su suplente, la Lic. Haydee Martínez López, quien comentó los temas que quedaron pendientes de informar del Comité anterior.

Como primer punto, está la manifestación de conocimiento por parte de los servidores públicos del Código de Conducta y del Código de Ética; la cual se propuso que se incluyera en una herramienta de manera virtual a través de ACCI; sin embargo, dicha unidad administrativa informó que no cuenta con la herramienta electrónica para hacerlo.

Derivado de lo anterior se tuvo un acercamiento con ACCCH, quien sí cuenta con la herramienta electrónica en la que pudiera incorporarse dicha manifestación a través del tutorial del Código de Conducta del SAT. Aunado a esto y derivado de que existe un nuevo Código de Ética, el SAT deberá actualizar su Código de Conducta vigente, lo cual implica que se tendrá que realizar un nuevo tutorial que deberá ser cursado por todos los servidores públicos.

En este sentido, se propone que la ACCCH incluya en el nuevo tutorial la manifestación de manera virtual antes mencionada, por lo que se solicita a dicha unidad administrativa analizar la viabilidad de su implementación y presentarlo en la siguiente sesión con la finalidad de dar desahogo a este asunto.

Como segundo punto, están las quejas y denuncias que fueron turnadas al grupo de trabajo del Comité de Ética, las cuales, debido a la falta de elementos para su análisis, el Comité de Ética sugirió que se revisaran nuevamente con fines estadísticos y de tendencia, con el propósito de detectar aquellas que pudieran derivar en una recomendación o acción de mejora y ser atendidas por las Administraciones Generales que correspondiera, según el tipo de queja.

En ese tenor, se informó que el universo de casos es muy pequeño para que exista una tendencia clara para generar una recomendación o acción de mejora para alguna unidad administrativa y que los principales temas iban en función del servicio al contribuyente y la falta de portación de gafete de algunos servidores públicos; por lo que el Grupo de Trabajo concluyó archivarlos con fines estadísticos.

Finalmente el Secretario Ejecutivo cedió la palabra al Presidente del Comité, quien dio por terminada la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al no haber más asuntos que tratar.

Por unanimidad de votos, los Miembros del Comité de Ética acuerdan:

CEPCI-01-2016. Se aprueba el Orden del Día.

CEPCI-02-2016. Se aprueba que los representantes del Órgano Interno de Control y de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano asistan a las sesiones en calidad de asesores; y el representante de la Administración Central de Comunicación Institucional asista a las sesiones de Comité como invitado permanente.

CEPCI-03-2016. Se toma conocimiento de la entrega en tiempo y forma, del informe anual de actividades del año 2015 a la Secretaría de la Función Pública.

CEPCI-04-2016. Se aprueba el calendario anual de sesiones a celebrar en 2016.

CEPCI-05-2016. Se aprueba la campaña de difusión del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y del Código de Conducta del SAT durante el 2016, en los términos presentados por la Administración Central de Comunicación Institucional.

CEPCI-06-2016. Se aprueba la elaboración de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SAT y del Programa Anual de Trabajo 2016, a cargo

del grupo de trabajo conformado por la Administración General de Recursos y Servicios y la Administración General de Evaluación.

CEPCI-07-2016. Se aprueba que la actualización del Código de Conducta del SAT esté a cargo de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano.

CEPCI-08-2016. Se aprueba que la Administración Central del Ciclo de Capital Humano presente en la siguiente sesión ordinaria, la propuesta de viabilidad e implementación de la declaración virtual en el nuevo tutorial del Código de Conducta del SAT.

CEPCI-09-2016. Se toma conocimiento de que la muestra de quejas y/o denuncias analizadas por el Grupo de Trabajo del Comité de Ética anterior, no es representativa para emitir recomendaciones o acciones de mejora.

Leída la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria, firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, siendo las dieciocho horas del día 18 de febrero de 2016.----
---

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SAT

Lic. Ulises Moreno Munguía

Lic. Alberto L. Peredo Jiménez
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SAT

Miembros Propietarios Temporales

José Antonio Hernández Ross
Miembro Propietario

María Celia Monroy Álvarez
Miembro Propietario

Karla Gutiérrez Rojas
Miembro Propietario

Eduardo Pavel Cruz Galicia
Miembro Propietario

María Sonia Crisóstomo Bravo
Miembro Propietario

Karina Martínez Isaís
Miembro Propietario

Fernando Arturo Bonilla Corral
Miembro Propietario

María del Carmen Valdez Hernández
Miembro Propietario

Aarón Omar Nava Fabela
Miembro Propietario

Miembros Suplentes Temporales

Adrián Guarneros Tapia
Miembro Suplente

Raúl Joel Díaz Pérez
Miembro Suplente

Martín Alejandro Solís Niño
Miembro Suplente

Laura Jacqueline Peña Rico
Miembro Suplente

Juan Gabriel Ruiz Valle
Miembro Suplente

Paula Hernández López
Miembro Suplente

Arturo Velarde Hernández
Miembro Suplente

Haydee Martínez López
Suplente del Secretario Ejecutivo

Invitados permanentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SAT

Lic. Gloria Mendoza Villalva
Titular del Órgano Interno de Control
Asesora

Lic. Miguel Campuzano Medina
Administrador Central del Ciclo de Capital Humano
Asesor

Dra. Sandra América Rodríguez Peña
Administradora Central de Comunicación Institucional
Invitada Permanente